

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201400228**

De acuerdo con lo solicitado por uno de los apoderados que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante CONSTANTINO MORENO RONCANCIO, póngase en conocimiento de la partidora, abogada MARÍA ELISA ESPEJO BURGOS el escrito allegado y se ordena requerirla para que presente el trabajo de partición acorde a lo ordenado en auto de fecha del 4 de mayo del 2016, que resolvió las objeciones al trabajo de la partición.

Infórmese a la Auxiliar de la Justicia por el medio más expedito, en caso de ser necesario, entréguese el expediente a la partidora.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA